

ORD.: N° 3315/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003697

MAT.: Responde solicitud de acceso a la
información.

RECOLETA, 13 de diciembre de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: MARIO GUZMÁN VERGARA –

Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 23 de noviembre de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"se solicita la siguiente información: -Copia de contrato de la propiedad ubicada en calle Dardiñac esquina bombero Nuñez, vereda sur y sin numeración a la vista que estaría arrendada como sede de la Junta de Vecinos N° 35 Bellavista.

-Que otras organizaciones están funcionando al interior de dicha propiedad. Gracias"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Asesoría Jurídica, La propiedad singularizada no es una propiedad municipal, por lo tanto no está entregada ni en arriendo ni por cualquier otro título a ninguna organización. No obstante y según nuestros registros, existe una propiedad municipal que se encuentra ubicada en la vereda de en frente (vereda Norte). Dicha propiedad efectivamente está entregada en comodato a la Corporación Cultural de Recoleta. Adjunto los antecedentes de dicha propiedad (título de dominio y comodato).

Respecto de la organización consultada (JJVV Bellavista), consultada nuestra base de datos, figura un Comodato que actualmente no se encuentra vigente en favor de dicha organización en la dirección de Dardignac N° 141. Adjunto el Comodato sin vigencia antes referido.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg